

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitie juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 656. BUENOS AIRES, LUNES 19 DE DICIEMBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

Sesion del 13 de Septiembre.

CENIZAS DE NAPOLEON.

(Continuacion del número anterior.)

El Sr. LEVEQUE DE POUILLY. El nombre de NAPOLEON despierta todos los recuerdos de la gloria militar, forma el deleite de nuestros soldados, y es el tema favorito de las conversaciones de los habitantes del campo. La Francia conserva con orgullo un monumento levantado en la capital á la gloria de los ejércitos franceses, y debe complacerse en ver que la escultura, la pintura y la poesia, cuyo fuego sagrado mantuvo el gran NAPOLEON, trabajen á porfia en inmortalizarlo. Pero la Camara solo debe tributar sus homenajes á los bienhechores de la humanidad, y NAPOLEON, cuyo mérito nadie desconoce, fue el destructor de nuestros derechos y de nuestras libertades. Descansen, pues, en paz sus cenizas en Santa Elena. Reclamo la órden del dia (*apoyado, apoyado*).

COULMANN. Señores, la mocion que apoyó es la que os ha sido sometida por los compañeros del proscrito de Santa Elena. Uno de los mas preciosos derechos adquiridos por la Francia, al volver á ocupar su lugar entre las naciones, es poder reconocer todos los servicios, y honrar todas las glorias. Entre ellas hay una que eclipsa á las demas, y que deja tras de ella á todas las que nos ha transmitido la historia; y es la gloria de NAPOLEON. El Sr. de Las Cases tuvo razon en decir que el acto mas nacional emanado del poder de LUIS FELIPE, es el que ordenó que se restaurase la estatua del elegido del pueblo, del que reinaba por el mismo título que él.

Pero esto no basta: los restos del héroe están aún cautivos, y ese cautiverio pesa sobre nuestros corazones como una afrenta de otra época, como un recuerdo de nuestras desgracias. No debemos ser los únicos en desear que se borren estos vestigios, porque hay otros, en quien recae el oprobio de la tumba de Santa Elena. Nos será, pues, fácil conseguir que las cenizas del hombre inmortal sean devueltas á los justos y puros homenajes de sus amigos y de sus compañeros de armas.

Este deber es tanto mas sagrado para nosotros, en quanto que la persona que se sentó

en el trono al lado de nuestro emperador y que no supo acompañarlo en su destierro, parece desconocer los deberes que imponen las leyes, los juramentos, la humanidad y la misma compasion.

Nos incumben, pues, á nosotros diputados de la Francia, llenar una mision tan noble y tan despreciada. Nuestra dinastia fiel á la libertad y á quien la libertad permanecerá fiel, nada tiene que recelar de los honores prodigados á una gran sombra histórica.

La Francia constitucional de 1831 no se dejará subyugar por los recuerdos, hasta buscar pretendientes á la corona en la corte de Austria ó en la de Holy-Rood: porque no quiere pasar por otra restauracion, y rechaza igualmente al nieto de ENRIQUE IV y al hijo de NAPOLEON. Ha visto con orgullo á sus reyes salir de las filas de los ciudadanos, y puede sin peligro exigir que la prision de Santa Helena deje de ser el Panteon de NAPOLEON EL GRANDE.

Ya que se me ha ocurrido hablar del Panteon, manifestaré mi desagrado en ver á los señores Ministros tan poco solícitos de presentar á la Cámara la ley que debe arreglar los honores supremos tributados á los ilustres difuntos. Esos empeños son sagrados y conviene llenarlos. Si el ministerio persiste en tan culpable omision, podríamos decidirnos á tomar la iniciativa en este negocio. Despues de haber recuperado nuestra libertad, tenemos que coronar á sus mártires.

El Sr. LEYRAUD. No es sin hesitacion que subo á esta tribuna para oponerme á los honorables precopinantes y sobre todo al último. Apoyo las conclusiones del relator de la comision, y pido con él que se pase á la órden del dia. Sin duda, Señores, NAPOLEON fue un hombre grande y la historia no ofrece ejemplares mas eminentes. Su gloria es inconmensurable, y mucho le debe la Francia.

Convengo con el honorable señor Las Cases en que NAPOLEON ha restablecido el órden en Francia, donde reinaba la anarquía; pero sus trabajos no nos fueron provechosos, porque solo tenian por objeto satisfacer su ambicion, y nos trajeron los ejércitos extranjeros y la restauracion, cuyos estravios estamos deplorando.

No turbemos las cenizas de aquel hombre grande: admiremos el bien que ha hecho, y disimulemos el mal que podríamos reprocharle. Señores, ¡hablais de libertad y quereis consagrar la memoria de un des-

pota! NAPOLEON fue el tipo del despotismo y os redujo á la uas completa esclavitud. ¡Hablais de libertad é invocais á NAPOLEON, que no permitia á sus lejisladores que levantasen la voz, ni articulasen una sola palabra! Los únicos que hablaban eran sus consejeros, quienes esponian los motivos de la ley, en cuya sancion se interesaba su amo, y que los lejisladores mudos adoptaban en silencio.

Señores, no nos empeñemos tan ligeramente en decretar honores á los hombres. Respetemos las cenizas del GRAN CAPITAN: hagamos justicia á sus virtudes, á su superioridad sobre los demas hombres; pero evitemos todo lo que podria, segun lo ha confesado el Sr. Las Cases, despertar recuerdos é inflamar pasiones. Nuestros corazones se inclinan naturalmente á conmoverse por la mas simple conmemoracion de grandes hazañas: nuestros bravos militares, á quienes NAPOLEON guió á la victoria en todos los puntos de Europa y mas allá de sus límites, le guardarán siempre una memoria respetuosa, aunque nadie abusó mas de su fidelidad ni de su sangre. La campaña de Rusia nos ha hecho pasar por la humillacion de ser invadidos y restaurados, y si sus grandes trabajos lo hacen acreedor á nuestra admiracion, los últimos años de su reinado nos imponen el deber de dejar sus cenizas donde se hallan.

El Sr. General LAMARQUE sube á la tribuna. (*profundo silencio.*)

(Continuará.)

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 19 DE 1831.

Agradecemos á los Señores Editores de la *Gaceta Mercantil* el interés que toman en la mas acertada redaccion de nuestro papel, y la generosa recomendacion que hacen de nuestros artículos, aunque sean de seis meses posteriores á los que han visto la luz en sus columnas.

Sin embargo sufrirán que les observemos que en el asunto del Sr. Arzobispo de Caracas no hay identidad entre los documentos que hemos insertado en nuestro número 654 y los que se publicaron en el número 2211 de la *Gaceta*. El mas importante de toda esta polémica es la

carta del Sr. General PAEZ al Sr. Arzobispo; porque en ella se fijan con acierto los límites respectivos del poder eclesiástico y del civil, y la natural sumisión del uno al otro en un gobierno constitucional. Ahora esta carta, tan honorífica para el que la escribe, como instructiva para los que la lean, es precisamente la que se echa menos en los documentos que los SS. Editores de la *Gaceta* se jactan haber publicado seis meses há. Nunca les hemos disputado el mérito que se atribuyen de ser los primeros en tenernos al corriente de lo que sucede en el mundo, y nos hallarán siempre dispuestos á aplaudir su celo.

Pero si se hubiesen fijado mas en la carta del Sr. Paez, que por primera vez hemos publicado aquí, podían con la misma buena fé y sin ironía "convencer en que el asunto del Arzobispo de Caracas, no por haberse publicado mas de 6 meses ha en la *Gaceta* "(para no quitar nada á la elegancia de "su frase) ha perdido algo de su interés."

El Exmo Sr. Gobernador de Santa-Fé, que tanto ha contribuido al restablecimiento del orden, no puede ser indiferente á que vuelva á turbarse; así es que se ha decidido á pasar personalmente al Entre-Rios para concluir, en cuanto le sea posible, las diferencias que desgraciadamente existen entre algunos gefes, cuyas rivalidades tienen en continua agitacion á aquella provincia, y traban por consiguiente la marcha del Gobierno.

Esta noticia ha sido comunicada por el patron del Lanchon *San Fermín*, salido de Santa-Fé el 10 del corriente, y el cual agrega que S. E. se habia embarcado á bordo de la *Uruguay*, y hecho preceder por el Sr. General Echagüe.

Nos faltan datos para hablar con acierto de los disturbios del Entre-Rios: solo sabemos que el Sr. Espino cuenta con la mayoría de los sufragios, y que parece el mas indicado para colocarse al frente de la administracion. El Sr. Barrenechea no tiene ninguna parte en estas disensiones, y se halla gravemente enfermo en Santa-Fé, donde el Sr. Gobernador Lopez le ha ofrecido una generosa hospitalidad.

La resolucion del Sr. Gobernador Lopez, inspirada por un vehemente deseo de ahorrar á una provincia ami-

gos nuevos desastres, está de acuerdo con los votos generales del país, cuya principal exigencia es la paz. El acto mas constitucional, que pudiese en problema nuestro sosiego, ó que no nos escudase contra la anarquía, no solo debería mirarse como impolitico, sino como eminentemente desastroso. Por mayor que sea el anhelo de formar cuanto antes un cuerpo de nacion, no debemos arrojarnos á una nueva senda, sin haber afianzado el terreno que dejamos tras de nosotros. No pretendemos dar á los desórdenes que acaban de estallar en el Entre-Rios una mayor importancia de la que tienen realmente en sí mismos; sin embargo nos será permitido ofrecerlos como una prueba de lo intempestivo que es insistir en la pronta é inmediata organizacion de la república.

Los Estados Unidos, cuyos progresos se envidian, cuando solo deberiamos fijarnos en las causas que los han determinado, evitan el contacto de los nuevos estados, á pesar de poseer un gobierno sólidamente establecido, y nada han omitido para que sus asambleas legislativas queden al abrigo de las oscilaciones, que podria causarles la inesperienza de los representantes de los pueblos que aspiren á hacer parte de la confederacion. Estos pueblos, á quienes en tanto que dure su *noviciado* no se les permite asumir el titulo de *estados*, sino simplemente el de *territorio*, estan bajo la tutela del congreso general, y reconocen la autoridad de un gobernador nombrado por el Presidente de la república. Ningun voto tienen en el senado, y el único que se les concede en la otra Cámara es meramente consultivo.

Esta dependencia, nada tiene de humillante, por ser voluntaria y es provechosa á ambas partes; por que los *estados* no se esponen á admitir en su seno á una poblacion turbulenta y anárquica, y los *territorios* uniforman su marcha á la de la gran familia á la que desean incorporarse, y aprovechan las lecciones que reciben de los encargados temporáneos del poder, durante la época de su aprendizaje.

Comparemos ahora estos trámites con los que se hallan establecidos entre nosotros para la organizacion del país, y véase cuan peligroso es apresurarla.

Nosotros no podemos hacer la menor distincion entre los varios miem-

bros de la asociacion política: todas las provincias son soberanas, y tienen iguales derechos para influir en la suerte de la república. Sin embargo, ¿cuanta diferencia en sus recursos, en sus progresos, en sus hábitos y en sus opiniones? Prevalece, es verdad, el amor á las formas republicanas; pero la mayoría de los ciudadanos no está de acuerdo sobre los límites que deben asignarse á los varios poderes, sobre su mutua cooperacion, y sobre los mismos derechos de los ciudadanos: y todos convendran en que una libertad sin freno en nada difiere de la anarquía, y dista tanto de una república bien ordenada, como el mismo despotismo.

Esta disconformidad de opiniones es, á nuestro juicio, el escollo en que han venido á estrellarse todos los planes de organizacion nacional; y que solo puede evitarse variando rumbo, es decir inculcando el amor al orden, el respeto á los magistrados, y templando las pasiones, cuyos descarríos nos han sido tan funestos. Esta obra puede ser árdua, pero no imposible, y es preciso emprenderla con ánimo de llevarla al cabo, á pesar de los obstáculos que puedan estorbarla; porque sin este trabajo preparatorio cualquier esfuerzo para constituir la república será estéril, segun nos lo ha enseñado la experiencia.

Infinitos son los ejemplos que nos suministrarían los anales de las demas naciones en comprobacion de esta verdad; pero queremos por ahora ceñirnos á nuestra propia historia. ¿Por qué ninguno de los congresos que se han sucedido entre nosotros, no han podido llenar su tarea?—Por que cada uno de sus miembros llegaba con sus ideas peculiares, y sin disposiciones para transigir con las de la mayoría. Esta resistencia, que arrancaba de la demasiada estension que se daba á las prerogativas de un representante del pueblo, trababa la marcha de la asamblea, y la transformaba en una palestra, donde, por falta de hábitos parlamentarios, los pequeños altercados hacian perder de vista las grandes cuestiones de orden público, ó le imprimian una direccion falsa. Mientras los unos invocaban la autoridad de los escritores modernos en sostén de sus opiniones constitucionales, otros les contestaban, segun lo hemos visto repetirse no hace mucho, con aforismos escolásticos ó forenses, ce-

mo si las instituciones liberales de un pueblo de este siglo, pudieran amoldarse á los principios despóticos que prevalecian en las XIII y XIV centurias. ¿Se quiere apresurar la organizacion del país? Trabájese (y sirvan de ejemplo los gobiernos) en fomentar la agricultura, en animar el comercio, en acordar una decidida proteccion á la educacion pública, en mejorar las leyes, para que inspiren confianza y respeto, y pronto amanecerá el día en que queden satisfechos tan nobles deseos.

Pero volviendo á andar maquinalmente la senda que hemos recorrido tantas veces, es imposible que lleguemos á su término y que evitemos los obstáculos que nos han impedido alcanzarlo hasta ahora.

EL OBSERVADOR.

La idea de un congreso para que nos dé constitucion en las circunstancias actuales, nos estremece, porque nos presenta muy al vivo el cuadro de los sucesos anteriores; y al notar que encuentra órganos y fautores, no se puede menos que admirar el extraordinario poder de la habitud y de las preocupaciones. Inútiles han sido las lecciones de la esperiencia, ningun fruto se ha recogido de los trabajos pasados, cuando se pretende volver al mismo camino lleno de peligros, sin los medios suficientes para salvarlos. Preocindimos de examinar las dificultades que ofrece la reunion de un congreso que, apurando la moderacion en lo posible, se resintiria siempre de vicios que minarian su existencia; ocupémonos únicamente de su objeto y de los bienes que reportará el país, y es imposible no convencerse de que nos esponemos á males positivos, por la solicitud de un beneficio ideal. ¿La constitucion acazo vá á producir la felicidad del país? En nuestra opinion ella será la manzana de la discordia que nuevamente sugtará la república á desgracias incalculables. No se crea por esto que no la apeteceamos: permitiera el cielo que mañana pudiesemos tenerla; pretendemos ponernos primero en estado de recibirla, y no estamos en este caso. Desprovistos de instituciones análogas á nuestra nueva existencia política, nada tenemos sólidamente establecido. La constitucion será un compendio de máximas muy bellas, la obra mas interesante para un ciudadano, mas ella no ofrecerá garantia alguna para la libertad, porque esta no puede existir si no cuenta con el apoyo de las buenas costumbres y si no está generalizado el convencimiento del órden público. Dos circunstancias importantes que no pueden hallarse en pueblos que aun están luchando contra los enemigos de la sociedad y sin-

tiendo los efectos de la revolucion mas iniqua y espantosa que ha experimentado la República.

La constitucion que es la salvaguardia de los derechos del hombre, debe aparecer en la calma de las pasiones. Cuando los hombres haciendo un uso noble de su razon, conozcan su importancia y le tributen el respeto que se merece. Desgraciadamente parece haberse creído que publicar una constitucion es haber hallado la piedra filosofal. En el ardor de la guerra sin los preparativos necesarios, hemos pretendido constituirnos, y nos hemos acarreado desgracias inmensas. La misma suerte han corrido las repúblicas hermanas. Muy cerca tenemos un estado independiente que al nacer se ha dado un código, y está sobre un volcan, que quiera el cielo no reviente, porque su explosion será terrible. Todo esto induce á un desengaño que no se debe desairar, so pena de que nuestros males sean interminables.

Ansiamos, lo hemos repetido mil veces, una constitucion sabia, pero conocemos que este no es el momento de sancionarla. Prepárense primero los pueblos á recibirla, dando pruebas de sumision á las leyes, y respeto á la autoridad que los preside. Repárense las desgracias que ha sufrido la fortuna pública y particular, abranse los canales de la industria, y entonces será el tiempo mas oportuno de constituirnos. Los hombres influyentes en la sociedad deben empeñarse con el mayor esmero en formar ciudadanos que sepan respetar las leyes y amar á su patria con sinceridad. Esto no es teórico, y solamente así son felices los pueblos. *El capitán de un navio inglés tenia orden de ocupar un apostadero, y de no dejarlo bajo pena de muerte. Aprovecha una oportunidad de hacer algo mas que obedecer, toma dos navios enemigos y los conduce á la flota. Habéis hecho, le dijo el almirante, una accion muy gloriosa y muy útil, mas yo debo hacer ejecutar mis órdenes.—Estoy dispuesto, respondió el capitán, cuento por nada mi vida cuando se trata de servir á mi país.* Estos ejemplos de rectitud y de patriotismo que otros hombres han dado, pueden repetirse entre nosotros, si á fuerza de constancia y de justicia nos habituásemos á la subordinacion á la ley, sin cuyo requisito esencial nuestros nietos no tendrán que vanagloriarse del nombre de sus abuelos, porque en vez de una patria bien constituida, les dejaremos un laberinto que los confunda y desespere.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor.

Hemos leído la lista de los alumnos de nuestra Universidad examinados en el mes corriente, y al ver su resultado no hemos podido prescindir de tributar un sumo reconocimiento al Exmo. Gobierno, al Sr. Rector y Cancellorio, y á los Sres. catedráticos, y de felicitar á los jóvenes premiados, pues que estos no solo han llenado sus deberes como estudiantes, sino tambien como jóvenes de honor.

Graves motivos podian haber impedido á la autoridad velar tan cuidadosamente, como lo ha hecho, en el adelanto de la edu-

cacion del país; pero, cuando hombres que no aman otra cosa que el bien público están encargados del gobierno, nada queda sin ser considerado, mucho menos un objeto tan importante.

El Sr. Rector ha hecho los esfuerzos posibles para establecer un órden permanente en los estudios, conciliando sabiamente la facilidad, el adelantamiento y la economia; á cuyo efecto presentó á principios de este año un plan de estudios que aun no ha sido aprobado por el Superior Gobierno. Una grave enfermedad ha impedido tambien al Sr. Dr. Figueredo hacer otras mejoras en el importantísimo establecimiento que le está confiado.

Los Sres. Catedráticos han secundado satisfactoriamente los desvelos del Sr. Rector. En los exámenes de estudios menores casi no hay diferencia del año anterior á excepcion de la enseñanza de dibujo que hace notables progresos bajo la direccion del profesor D. Pablo Caccianiga.

En facultades mayores, los alumnos de jurisprudencia llaman la atencion. Los jóvenes premiados en este departamento aparecen todos los años con un lauro literario, que los hace dignos del mayor elogio. D. Angel Medina y D. Brígido Silva han sido clasificados de sobresalientes en cada examen de jurisprudencia que han rendido. D. Fernando Bernal, D. Marcos Avellaneda y D. Ramon Palacios, por su asidua contraccion, deben ser el modelo de todos los jóvenes de la Universidad. Cuatro años há que en cada examen aparecen con la distincion de sobresalientes.

Los alumnos de medicina han sorprendido al público con sus increíbles progresos. Esto hace honor á los Sres. catedráticos de aquel departamento, de cuya enseñanza depende en tan gran parte la felicidad pública. Los alumnos de primer año D. Joaquín Rivero, D. Ramon Arca, D. Angel Pico &c., han sido todos clasificados de sobresalientes; es muy notable aquí que estos jóvenes son del mismo tiempo que Bernal, Avellaneda y Palacios, lo cual ofrece una reunion admirable de talentos y de aplicacion. Estos jóvenes reunidos todos en estudios preparatorios formaban la aula mas distinguida de la Universidad, que les mereció entre los estudiantes el renombre de hijos de Minerva y que, segun se nos ha dicho, aun se les conserva separadamente.

¡Padres de familia! premiad los esfuerzos de vuestros hijos y enseñadles que tributen al Exmo. Gobierno el reconocimiento justo que deben á su paternal proteccion: cuidad sobre todo que no se inutilizen talentos capaces de hacer venturosa á la patria, si son bien dirigidos.

Seguid, jóvenes con constancia vuestra marcha: encontrareis muchos obstáculos, muchas dificultades; pero sin ellas, ¿cuál sería vuestro mérito? Jóvenes! no olvidéis tampoco que la sabiduria y la virtud deben ser inseparables. Marchad firmes por ese espinoso sendero, aborreced los vicios, y algun día podrá la madre patria complacerse en recordar vuestros nombres.

Sírvase Vd., Sr. editor, insertar estas líneas en su acreditado periódico, y dispensar á S. S.

Un ciudadano.

VARIACIONES DEL CAMBIO,

Desde el 12 hasta el 17 de Diciembre.

Onzas de rostro.....	104	á	107
Id. patrias.....	102	“	105
Pesos fuertes.....	6½	“	6½
Id. patrios.....	6	“	6½
Macuquina.....	5½	“	6
Fondos públicos.....	56	“	58
Acciones del Banco.....	167	“	168
Dinero á rédito con hipoteca.	2		
Descuento de letras.....	2	“	2½
Cambio sobre Montevideo.....	á la par		
— del Janeiro.....	195	“	200
— de Inglaterra.....	7½	“	7½
El Sábado estaban las onzas á	106		

ENTRADA.

Góleta paquete oriental AGUILA PRIMERA de Montevideo.

Bergantin americano HESPERIN, de Boston el 22 de Octubre y de Montevideo el 15 del corriente, con cargamento de sal, á Zimmermann Frazier y Ca.

AVISOS NUEVOS.

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca á remate la construcción de los pilares de ladrillo, donde debe asegurarse la baranda de fierro de la Alameda y los que quierian hacer posturas para verificar dicha obra, podran enterarse de los pormenores en la casa central de policia, donde se admiten propuestas hasta las 12 del día 23 del corriente. Buenos Ayres Diciembre 17 de 1831.

AVISO AL PUBLICO.

EN la tarde del viernes veinte y tres del corriente á la puerta de la aduana de esta ciudad, se ha de rematar en quien mas dé á dinero de contado la casa perteneciente al estado, sita en la plaza de las Artes, formando alto en su frente; cuyo terreno se compone de treinta y siete y tres cuartos varas de frente al Oeste y trece varas de fondo que corren al Este, á que debe agregarse las cargas avaluadas en 30,300 pesos; cuya finca se saca nuevamente á remate por no haber sido aprobado el que se ejecutó: las personas que se interesen concurrirán el día designado á hacer sus posturas, con prevención de que el remate debe ser aprobado por la superioridad. Buenos Ayres Diciembre 17 de 1831.

EDUCACION PUBLICA.

EN los días 22 y 23 del corriente á las 11 de la mañana, deben presentarse á ser examinados en uno de los salones de la Universidad los alumnos mayores de mil colegio mercantil. Los SS. convalidados á presentarse los exámenes recibirán una escuela que se dará tambien de entrada. Buenos Ayres 19 de Diciembre de 1831.

RAFAEL MINVIELLE. 2v

AVISOS.

AVISO.

SE alquila en los altos del café de la Comedia, calle de Cauzalto núm 25.

Tres cuartos con balcon muy decente, otro id. con cocina y entrada privada á la calle: el que se interese por ellos ocurra al mismo café donde daran razon. d 17 2 v

INSPECCION DE ABASTO.

SE previene al público que desde hoy debe tener el real de pan blanco seis onzas y el pan—bazo once onzas.

Buenos Ayres Diciembre 17 de 1831.

Tarrea.

AVISO AL PUBLICO.

DE superior órden se saca á remate en la colecturia general para el día veinte del corriente mes, el impuesto de cuatro reales por cada cabeza de ganado de las que se introduzcan en los saladeros el año entrante de 1832. Las personas que se interesen dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta las doce del día designado, que abiertas y publicadas á presencia de los que concurriran al acto se elevaran á la superioridad para la resolucion que corresponda. Siendo de cuenta del rematador la reparacion de los corrales de las tabladitas actualmente existentes y su conservacion, como igualmente que deberán girarse letras suficientemente garantidas para el pago por trimestre del importe del remate. Buenos Ayres Diciembre 14 de 1831.

Sarmiento.

AVISO AL PUBLICO.

EL lunes 19 del corriente mes y á las 12 en punto de su mañana se han de rematar en la colecturia general en quien mas dé á dinero de contado seis barriles de vino tinto que fueron aprendidos por el Resguardo de la Boca del Riachuelo, los que declarados por de comiso se han avaluados en trescientos pesos. Las personas que se interesen dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora del día señalado que abiertas á presencia de los que concurriran, quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres Diciembre 14 de 1831.

Sarmiento.

AVISO.

EN los días 21, 22, y 23, por las tardes y bajo las galerias de la Casa de Justicia se ha de rematar la casa de Da. Matilde A. berti, sita entre las calles Esmeralda, y Temple á las que forma esquina, tasada en 830, en 53392 pesos 1 real. En la oficina del que suscribió se pondrá de manifiesto las tasaciones y demas relativo á esta venta. Buenos Ayres Diciembre 13 de 1831. AGRELO.

AVISO.
CALLE de la Victoria núm. 322 se vende un arazon con mostrador, y se alquila el cuento en un parage muy útil para la venta. d 16 3v

AVISO.

SE vende ó se alquila la barraca y casa situada en el buceo de los Sauces conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad ofrece conocidas ventajas para acopio de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de este género, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones ú altura en que se halla. Ocurrase á tratar á la calle de la Piedad núm. 106. n 16

En las tardes de los días 16, 17 y 19 del corriente, por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia Dr. D. Bernardo Perada, se ha de subastar y en el mejor licitador rematar á dinero de contado, bajo las galerias de la casa de justicia; un terreno con loen el edificado, que dejó muriendo D. Felipe Mariano Patron. sito al entrar en la octava cuadra de la plaza de la Victoria, calle de la Plata, señalado con los números 262 y 264, compuesto de 25 varas de frente al norte, y 58 de fondo, tasado en 10401 ps. 4 rs. moneda corriente. Cuyo detall podrá ver quien se interese en la oficina del cargo dal escribano público D. Laureano Silva; y se vende á solicitud del albacea de dicho finado el presbítero D. José A. Sanchez, para satisfacer un crédito contra la testamenteria de su cargo. n 15 3p

ACOSTA.

EN LA CALLE DE MAIPU No. 247.

SE alquila en una casa decente, un hermoso cuarto al zaguán con ventana á la calle, propio para hombres solos. d 16

Comisaria General de Guerra y Marina.

Consecuente á superior resolucion se saca á remate sesenta y siete mil cuatrocientas diez y ocho libras de bronce refinado que existe en el parque de Artilleria, cuya venta se hará por lotes compuestos de las libras siguientes.

El 1.º de 21,915 libras

El 2.º de 26,759 idem

El 3.º de 18,744 idem.

Las personas que quierian hacer propuestas, las dirijirán al buzón de dicha comisaria general para el primer lote el Lunes 19, para el segundo el Martes 20 y para el tercero el Miercoles 21 del corriente, en cuyos días serán abiertas y publicadas en la forma de costumbre; elevándolas despues á la superioridad para la resolucion que estime conveniente.

En la mencionada oficina se darán los conocimientos que quierian los licitadores; en la inteligencia que se deberá fijar en la propuesta el precio que se ofrece por cada libra. Buenos Ayres, Diciembre 14 de 1831.

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE

Escrofula ó Lamparon,

Ulcera, Reumatismo, Enfermedades sifiliticas mercuriales y de hígado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el martillo de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca. No 9 calle de la Florida.

CAMBIO DE DOMICILIO.

EL Colegio de Señoritas, titulado *Ateneo Argentino* se ha mudado en la calle del 25 de Mayo núm. 110, en la casa donde estava la Imprenta del finado Anchoris. d 14

SE VENDEN DOS CRIADOS.

EL uno de oficio albañil y el otro carpintero y de buenas costumbres y calidades; el albañil en precio de 850 pesos moneda corriente y el carpintero en 250 pesos plata ú oro, el que se interese en su compra véase con su amo que vive en la calle de Chacabuco número 43. d 13 3 v

SE VENDE.

UN criado joven de oficio zapatero ocurra á la calle de Potasi núm. 184. d 13 3v

AMA DE LECHE.

EL que la necesita, ocurra en la calle de Potasi, núm. 140, en la inteligencia que se daran los informes necesarios sobre su conducta. d 13 2v

SOMBREROS DE PAJA.

SE hallaran de venta en casa de J. J. Arriola y Ca. calle de la Florida núm. 50. d 14



REMATES

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista núm 32.

El martes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar un elegante surtido de tienda y almacén cuyo pormenor se dará oportunamente.

Remate interesante á los chocolate-ros.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista núm. 63.

El martes 20 del corriente se venderán á la mas alta postura y sin reserva.

92 bolsas de cacao de superior calidad, los lotes se harán al gusto de los compradores, y un surtido general de articulos para almacenes que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

Reconquista No. 36.

El Jueves 30 del corriente se rematará á la mejor postura un terreno situado en la calle del Buen Orden No. 310 á 319 compuesto de 44 varas de frente al Oeste y 38 varas de frente al Sud y un martillo de 13 varas en el costado con cuatro cuartos edificadas con la calle, pozo de balde con pileta y otras comodidades.

Igualmente.

Un terreno situado en el barrio de la Recoleta frente á las calles de Santa-Fé y el Callao, que consiste en 62 varas de frente al N. y 70 de fondo. Los que gusten informarse de otros pormenores ocurran á la casa de Martillo.

Interesante á los sombrereros y tintoreros.

Por Martin Martinez y Ca.

Hoy Lunes 19 del que rije en la calle de la Florida No. 9, continuará el remate de todas las existencias de la fabrica de sombrereria, como igualmente una porcion de efectos nobles y algunos restos de facturas, su pormenor es el siguiente.

Hormas de varias clases, 1 plancha de fagon, varios id. comunes, tachos y calderos de cobre, id. de lata, sillitas de uso, bancos y mesas, algodón en sacos, lana fina y ordinaria, sombreros regulares, cuerpos de id, bastidor, 1 cajon con cola, cueros de carnero, tijeras, balanzas, 1 cajon cueros de bueira, arcaderos, pios&c, y otras menudencias, que se han de vender precisamente.

En seguida.

Se han de vender al mejor precio 60 quintales carne salada de superior calidad.

Al mismo tiempo.

Lienzos americanos, bramantes, platillas, irlandias bretañas, paños finos y casimires, linceas para pautalones, id de Rusia, pañuelos y chalets de seda colchados, y arreados, id. pesa bobillo, botas y zapatos ingleses: sombreros negros y blancos, id. sombreros de paja muy finos, chaquetas, pantalones de varias clases.

Para almacen.

Caña de la Havana superior de 23 grados, vino de Malaga, ginebra en cuarterulas, miel de la Havana, té imperial ó hipson, azucar blanca y terciada, jamones frescos, harina de Norte America superior, flor de clavo, con otra porcion de efectos.

Por los mismos.

Calle de la Piedad núm. 66.

El viernes 23 del corriente se ha de vender una gran cantidad de articulos de almacén que todavia no se han desembarcado; su pormenor saldrá oportunamente.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.

Calle de Chacabuco, número 19.